

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 2'50 trimestre.—Extranjero, 30 ptas. semestre.

PUBLICIDAD  
Línea en 2.º pág. 6'10.—Sección local 6'50  
Comunicaciones y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1904 cada anuncio pagará 10 céntimos por espacio del día.

AÑO IX

Sábado 29 de Octubre de 1904

Núm. 3.007

## Perdiendo el tiempo

Comienzan nuevamente las protestas contra la pérdida de tiempo inútil en el Parlamento, o lo que es lo mismo contra la campaña obstruccionista de las oposiciones en la cuestión de los suplicatorios. La asamblea de las Cámaras de Comercio al acordar su enérgico telegrama pidiendo al Gobierno y al presidente del Congreso que se discutieran inmediatamente los Presupuestos y demás proyectos útiles al país, refleja el sentir unánime de la opinión nacional y su la obstrucción continúa de todas partes surgirán las mismas protestas y las oposiciones se verán aisladas y vituperadas como ya sucedió en la anterior etapa legislativa.

Es inconcebible lo que ocurre y no se puede explicar, sin la intervención de desequilibrios mentales en las oposiciones o desprecio absoluto así de su propia estimación como de los intereses nacionales.

En los republicanos se comprende su afán por derribar al señor Maura, porque ven que este es el más firme sostén de la monarquía y que sería muy difícil reemplazarlo, pero en las otras oposiciones monárquicas, divididas como están, sin programa ni preparación para el gobierno, el afán que muestran en hacer el juego a los republicanos o es una insensatez o es que son traidores a las ideas que proclaman.

La prueba es irrecusable. Compréndese que si la actitud del Gobierno en la cuestión de los suplicatorios contrariase ideas profundamente arraigadas de los liberales o consignadas en su programa, pusteran todo género de obstáculos a que prosperasen, pero sucede todo lo contrario. Siendo jefe de gobierno el señor Sagasta y formando parte de ese gobierno el señor Canalejas, y estando agrupados bajo la jefatura del primero todos los que hoy forman las minorías liberales, se presentó en 1903 un proyecto de ley cuyo artículo octavo decía lo siguiente copiado a la letra:

«Artículo 8.º Si corriendo los plazos a que se refiere el artículo anterior —aquellos de la vida de unas Cortes de las que penden acuerdos sobre suplicatorios,—el fiscal del Tribunal Supremo llamara la atención del Gobierno sobre el daño que se estuviese infringiendo al interés de la justicia con el retardado en conceder o negar la autorización solicitada para proceder contra un senador o diputado, el Gobierno de Su Majestad, usando de su iniciativa parlamentaria, requerirá de la Cámara que conozca del asunto, un acuerdo, con el carácter de urgente, pidiendo que se facilite al Tribunal Supremo para continuar las diligencias en suspenso. Este acuerdo lo pedirá el Gobierno de Su Majestad por mensaje motivado del ministro de Gracia y Justicia, y sobre el cual dará dictamen la Comisión encargada de proponerle en el suplicatorio a que haga referencias, y en el término de ocho sesiones ordinarias.»

De modo, que según ese proyecto, el Gobierno temaba la iniciativa para legislar sobre *inmunidad parlamentaria*, el Gobierno concedía al Supremo una *fiscalización sobre la conducta de las Cortes* en materia de suplicatorios y ponía la obligación a las Cámaras de resolver en el perentorio plazo de ocho días.

¿Qué seriedad y qué firmeza de criterio es la de esas minorías? ¿No ha de quedar a la opinión el derecho de tener lástima y abominar de partidos que así faltan a sus ideas y a sus compromisos?

### AMPLIACION DE TELEGRAMAS

## Oposiciones a la Judicatura

### Decreto de convocatoria

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto, convocando a oposiciones para el ingreso en la Judicatura.

Juzgando de interés el decreto, a continuación reproducimos la parte dispositiva del mismo, que es la siguiente:

«Artículo 1.º El ministro de Gracia y Justicia convocará a oposiciones para proveer cien plazas de aspirantes a la Judicatura y al ministerio fiscal.

Art. 2.º Las oposiciones se verificarán con sujeción al reglamento provisional aprobado en esta misma fecha y ante un tribunal compuesto de los vocales que determina el art. 85 de la ley orgánica del Poder judicial.

Art. 3.º Terminados los ejercicios,

el tribunal formará la lista, por orden riguroso de calificación, de los cien opositores que, a su juicio, deban ocupar las plazas anunciadas, y el ministro de Gracia y Justicia hará los nombramientos de aspirantes a la Judicatura y al ministerio fiscal en favor de los incluidos en ella.

Art. 4.º Por ningún motivo se ampliará el número de plazas anunciadas a provisión en la convocatoria.

Art. 5.º Los aspirantes así nombrados constituirán el Cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al ministerio fiscal, y tendrán derecho a ingresar en ambas carreras después de haber practicado durante dos años con favorable calificación de aptitud y según las prescripciones del referido reglamento.

Art. 6.º En consonancia con lo preceptuado en el art. 96 de la ley orgánica del Poder judicial, los aspirantes tendrán preferencia por el orden riguroso de su calificación para ser nombrados jueces y fiscales municipales, propietarios o suplentes, secretarios o vicesecretarios de Juzgados municipales en poblaciones que excedan de 20.000 habitantes, y abogados fiscales sustitutos de Audiencias territoriales o provinciales. El nombramiento se hará, según los casos, por los presidentes o los fiscales, que podrán igualmente destituirlos por justa causa y previa formación de expediente, con audiencia del interesado, que podrá alzarse del acuerdo ante el ministro de Gracia y Justicia, el cual resolverá sin ulterior recurso.

Art. 7.º Los aspirantes podrán ser nombrados por el orden riguroso de su colocación en la propuesta del tribunal para desempeñar, interinamente, secretarías y vicesecretarías de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia e instrucción de entrada, y percibirán el sueldo a estos cargos asignado; pero no consolidarán la categoría ni adquirirán derecho alguno sino cuando, transcurridos los dos años de práctica, hayan obtenido calificación favorable de aptitud.»

Podrán, pues, ser separados de dichos cargos, mediante justa causa y previa formación de expediente, con audiencia del interesado.

### Los ejercicios

Los ejercicios de oposición serán dos y se practicarán por escrito. Comenzarán a los dos días útiles siguientes al en que se hubiere verificado el sorteo.

Los opositores constituidos en comunicación y en un mismo local, a presencia de un vocal del tribunal, asistido de los auxiliares que éste designe, verificarán los ejercicios en tandas o grupos de igual número de opositores, aproximándose en lo posible cada tanda al número de cincuenta.

El primer ejercicio durará, como tiempo máximo, tres horas.

El segundo, que se practicará después de hecha la calificación general y definitiva del primero, durará también tres horas.

Los opositores entregarán sus trabajos, firmados y bajo sobre cerrado y firmado en la cubierta, al vocal que presencie el ejercicio.

Sin perjuicio de los plazos de duración de ejercicios que señala el artículo precedente, en el momento en que un opositor diese por terminado el trabajo podrá entregarlo en la forma que se deja preceptuado y retirarse del local.

El primer ejercicio consistirá en tratar científicamente tres temas o cuestiones sacados a la suerte, relativos a las siguientes materias:

- 1.º Derecho civil, común y foral.
- 2.º Derecho penal vigente en España.
- 3.º Derecho político y administrativo.
- 4.º Derecho internacional, público y privado.
- 5.º Derecho Mercantil.
- 6.º Organización de los Tribunales ordinarios y leyes de procedimientos que respectivamente aplican.

El programa e temas estará redactado con la necesaria anticipación y contendrá: 50 cuestionarios de Derecho civil, común y foral; 50 de organización de los Tribunales y procedimientos; 25 de Derecho penal; 25 de Derecho mercantil; 25 de Derecho político y administrativo, y otras 25 de Derecho internacional público y privado.

### Las calificaciones

Terminado el primer ejercicio de cada uno de los grupos de opositores, el tribunal procederá al estudio de los trabajos y a la calificación de los mismos, que se hará por puntos, de los cuales cada vocal podrá conceder 10 como máximo para cada uno de

los temas que el ejercitante haya tratado.

Los opositores que no obtuvieren por lo menos la mitad más uno del máximo de los que el tribunal pueda conceder, se entenderán excluidos y no podrán pasar al segundo ejercicio.

Para la práctica del segundo ejercicio el tribunal propondrá o dictará el supuesto de un pleito o de una causa criminal, a fin de que los opositores propongan y redacten el dictamen o la resolución que fuera procedente; para esta trabajo se facilitarán libros.

La calificación se efectuará en la misma forma que para el primer ejercicio, procediendo después el tribunal a la calificación general de los opositores, sumando el número de puntos obtenidos por cada uno de ellos, formando la lista definitiva de los calificados; en la misma sesión el tribunal formará la propuesta de los aspirantes, que no excederá nunca del número de plazas anunciadas.

Contra la propuesta del tribunal no se producirá reclamación alguna.

### Prácticas de los aspirantes

Los aspirantes nombrados constituirán el Cuerpo de aspirantes, el cual se dividirá en tantos Colegios como Audiencias hay en la Península y sus islas.

Los aspirantes sufrirán examen en cada uno de los dos años de práctica, para apreciar su aptitud, vocación y adelantos, entrando a figurar en el escalafón de la carrera judicial o fiscal los que obtuvieren calificación favorable.

## Cámaras de Comercio

Se ha celebrado la última sesión de la Asamblea de las Cámaras, en la que se han votado las conclusiones siguientes:

- 1.º Pedir una ley de protección a la Marina mercante.
- 2.º Que se conceda a las Cámaras de Comercio representación parlamentaria.
- 3.º Uniformidad gráfica en los billetes de Banco.
- 4.º Creación del servicio de paquetes postales.
- 5.º Que los síndicos de la Bolsa señalen el precio medio de la cotización diaria de los francos.
- 6.º En la supresión de los consumos se aplaza la discusión para la Asamblea próxima.
- 7.º Apoyar la proposición del señor Zulueta sobre mejoras materiales del país.
- 8.º Celebrar la próxima Asamblea en Valencia.
- 9.º Delegar en las Cámaras de Madrid y Barcelona la ejecución de los acuerdos de la Asamblea, reuniéndose ambas y cuantos delegados quieran agregarse para presentar al Gobierno el Mensaje con las conclusiones acordadas.

Por fin se acordó también, a propuesta del Sr. Maitrana, enviar a los poderes públicos el telegrama cuyo texto ya conocen nuestros lectores.

Se procedió luego a la clausura de la Asamblea, pronunciando discursos sentidos y elocuentes los Sres. Monegal, Maitrana, Montesinos, Gila y otros muchos.

En la sesión secreta se empeñaron acaloradas discusiones.

La representación de la Cámara de Madrid intentó retirarse de la Asamblea, desistiendo por los ruegos unánimes de los concurrentes.

En la sesión de clausura han predominado los acentos de españolismo, dando los catalanes hermosa nota patriótica.

## Galicia

En la oficina de Estado mayor de la Capitanía general, se estudia un nuevo plan de maniobras que se pondrá en práctica en las que proyecta efectuarse en breve.

Todavía no se sabe cuándo ni el sitio donde se verificarán.

En estas maniobras tomarán parte todas las fuerzas de la guarnición de Coruña.

Días pasados a la salida de Ribadavia varios carrromateros agredieron al peón cambrero Vicente González que trabajaba en el kilómetro 597 de la carretera de Villacastín a Vigo.

El agredido resultó con algunas lesiones.

Dicen de Ribadeo que uno de los tre-

nes mineros atropelló al capataz Santos García.

El infortunado sufrió tan graves lesiones que falleció a los pocos momentos.

En la carretera de Oranse a Santiago, inmediaciones de Cudeiro, fué mordido por un perro, Domingo Pedrero.

El médico forense señor Vázquez, reconoció al herido, que presentaba una extensa desgarradura en la pantorrilla derecha.

Los fondistas de la Coruña han elevado una instancia al Gobernador civil solicitando que se dejen libres de la inspección de consumos los equipajes de los emigrantes.

En Trives se tiene por seguro que la Caja de recluta de aquella provincia se instalará allí, después de planteadas las reformas militares.

### Los que mueren

En su casa de Alongos (Toés), apareció muerta Rafaela Docasar.

—En Villalba, don Francisco Rico Fernández.

—En Coruña, D. Juan Cebrián García.

## Escuadra del Báltico

### Informes de un corresponsal norteamericano

Dicen al *New-York Herald*, desde Londres, que la opinión inglesa se halla dividida en dos campos: el de los que desean que el Gobierno británico se deje de contemplaciones y exija del Gobierno ruso la detención de la escuadra del Báltico, y el compuesto por las personas sensatas que, comprendiendo los peligros que envolvería semejante proceder, preconizan temperamentos de prudencia y de conciliación.

Alegan estas personas que cualquiera intransigencia de la Gran Bretaña, en estos momentos, sería considerada por las demás Naciones como un apoyo directo y efectivo prestado al Japón, lo que es preciso evitar a toda costa.

Contra lo asegurado por las Agencias telegráficas, este criterio conciliador es el que prevalece hasta ahora en las altas esferas inglesas.

Por tal razón, cree el corresponsal del *Herald* que la Nota enviada a Rusia por el Gabinete de Saint-James, aunque redactada en términos enérgicos, como demanda la gravedad del caso, se limita a pedir completa satisfacción del atentado; el relevo de aquellos oficiales rusos que, por imprudencia o ignorancia, fueron causantes del atropello, y una indemnización pecuniaria para las familias de los pescadores muertos o heridos.

### Opinión de un almirante inglés

Sir Cyprian Bridge, almirante de la escuadra inglesa del Pacífico y miembro del Almirantazgo, ha expresado la siguiente opinión acerca del drama de Hull, ante el *Foreign Office*:

«Ante todo, creo que una fuerza naval tan pesadamente dirigida como la escuadra rusa del Báltico, es un peligro muy serio para los barcos mercantes neutrales que crucen su camino.»

Por las referencias que nos llegan de la catástrofe, parece que los marineros rusos emplearon los proyectores eléctricos no para identificar la clase de emboscaciones situadas en el derrotero de la escuadra, sino para perfilar el fuego de sus cañones.

No hay modo de atribuir al pánico el lamentable suceso. Un par de cañones pudieran haber sido disparados por error, pero no 50 ó 60.

Tuve ocasión de tratar personalmente al almirante Rochdetvenski, durante su estancia en Londres como agregado naval, y siempre lo juzgué hombre inteligente, cauto y nada hostil a Inglaterra. Creo sin embargo, que la responsabilidad de lo ocurrido le incumbe por entero.

En cuanto al buque ruso que hizo primero fuego sobre los inofensivos barcos pesqueros, cabe admitir que el capitán o el segundo oficial de a bordo, dominados por el pánico, dieran la orden o equivocaran una orden emanada del buque almirante. Esto hubiera podido disculpar, como dije antes, dos ó tres disparos, un fuego continuado durante pocos segundos, aunque revelara en el fondo detestable organización militar. No se comprende, pues cómo de existir el error, se prolongó el bombardeo más de veinte minutos.»

### Relato del capitán Peaker

Los periódicos ingleses comienzan a publicar detalles del error cometido por la escuadra del Báltico al disparar sus cañones sobre las flotillas de barcos pescadores ingleses pertenecientes a la matrícula de Hull.

El capitán Peaker, del vapor «Magpie», que mandaba una de las flotillas pescadoras, ha hecho el siguiente relato de lo ocurrido, a un redactor del *Daily Telegraph*:

«El viernes, a media noche, la flotilla pescaba en el mar del Norte, a los 55,15 grados de latitud Norte y 5,6 longitud Este. Los barquitos cubrían una extensión de 20 millas, y el «Magpie» se ocupaba en recoger la pesca de los veleros. Era noche de luna; pero se veía poco, por la lluvia menuda. Estaba en el puente, observando a mis veleros, cuando vi aparecer cierto número de lucas. El hecho me pareció extraño y lo vigilé con atención.»

«Las lucas se acercaron: y vi que los barcos se dirigieron en línea recta a nuestra flotilla. Cuando los extraños navíos, que me parecían ser de guerra, se aproximaron a nuestros veleros, vi que el más próximo, que era el buque almirante, hizo señas con lucas por el palo mayor al vicealmirante, y entonces los barcos de retaguardia avanzaron hasta ponerse en línea. Había unos cuarenta barcos en la escuadra, incluyendo los transportes. Después de nuevas señas luminosas, los proyectores eléctricos de toda la escuadra se volvieron hacia nuestra flotilla pescadora.»

«El efecto fué deslumbrador; cada velero estuvo tan brillantemente iluminado, que pedía verse a todas las tripulaciones interrumpiendo sus faenas para contemplar los navíos de guerra. El «Magpie» estaba a milla y media, y yo llamé al segundo para que mirara la escuadra con anteojos. Un tripulante del «Crane» levantó dos grandes peces con ambas manos, y gritó al acorazado más próximo: «¡Necesitáis pescador!» El proyector le iluminaba en pleno. Advertí que la escuadra había moderado la marcha, y se lo dije a mi segundo como cosa particular. Entonces, sin el menor aviso, varios navíos abrieron el fuego con cañones que sin duda eran de tiro rápido.»

«Entonces la escuadra estaba casi parada. Un crucero tras otro fueron disparando sus cañones sobre nuestros veleros. Casi inmediatamente el «Crane» fué alcanzado mortalmente. Recibió varias granadas, y una de ellas arrancó de cuajo las cabezas de dos tripulantes. Uno de ellos era el capitán Jorge Smith, y otro su segundo, Tommy Smith. El «Crane» tenía nueve hombres a bordo, y todos fueron heridos.»

«Afortunadamente, el «Gull» estaba cerca, acudió en su auxilio y recogió los cuerpos de los muertos y de seis heridos. A un tripulante le falta una mano, y otro está herido en la región del corazón. Se buscó el cuerpo del noveno tripulante, pero no fué habido. Muertos y heridos fueron transportados al «Sarah Miles», barco estación de la Misión de los Mares Profundos.»

«...Nuestros hombres bramaban de rabia. Hubiéramos tenido cañones, y el ataque se habría castigado. Pero había hombres y no cañones... No cesó con esto el cañoneo. Uno tras otro, fueron varios los barcos que bombardearon sobre los veinte nuestros que estaban en la línea de fuego... Lo más extraño es que después de que los barcos de guerra nos iluminaron con sus proyectores era imposible confundirnos. La escuadra se nos acercó tanto, que podía vernos tender redes y alzar el pescador.»

«Además, llevábamos todos las señas internacionales de la pesca: faroles con el centro blanco y las orillas roja y verde. Todos los marineros del mundo los conocen.»

«Después de que el bombardeo duró cerca de media hora, cesó de repente, y después de una señal del barco almirante, toda la escuadra echó a andar a toda velocidad, y se perdió de vista, dejando tras de sí varios barcos hundidos y muchos hombres muertos, ahogados y heridos. Faltan cuatro ó cinco barcos. El «Gull», que ayudó al «Crane», tuvo la suerte de escapar sin averías, aunque las granadas cesan en torno suyo. Un solo barco recibió nueve disparos; el «Mino», casi otros tantos, uno debajo de la línea de flotación. El «Moulmein», uno en las máquinas. En muchos otros se han encontrado en los puentes pedazos de granadas.»

### Informes de Vigo

Los corresponsales de la prensa extranjera y de las agencias de Vigo recibieron ayer tarde un telegrama noticiando que Inglaterra enviara a

Rusia un ultimatum, en el asunto de Hull.

Los aludidos periodistas fueron a ver al almirante, para darle la noticia, y tratar de saber algo de lo que pensara respecto del particular.

Era la hora de la puesta del sol. Sobre la cubierta del «Souvaroff», hacia la popa, formó la tripulación del acorazado.

Al toque de corneta para arriar la bandera, la música tocó el himno ruso. Las guardias presentaron los fusiles, los oficiales se cuadraron descubiertos, y sólo los centinelas permanecieron cubiertos, en la rígida actitud de presentar armas.

Todos permanecieron como subyugados por aquella impresión comparable sólo a la que debe experimentarse antes de entrar en combate.

Momentos después fué recibido un periodista por el almirante.

Habla el almirante

El periodista, que conferenció con el almirante, relata su entrevista del modo siguiente:

«La cámara del almirante está alhajada con confort, no exento de lujo.

Hay allí varios retratos de soberanos entre los cuales está, en lugar preferente, el de Alfonso XIII.

Rogostevusky, en actitud de meditación, estaba sentado delante de la mesa de su despacho, con los codos apoyados en el tablero y la cabeza entre las manos.

Nos invitó a sentarnos. Continuó un momento pensativo y después se irguió, diciéndonos que estaba a nuestra disposición.

Nos impresionó el semblante del bizarro marino. En él se descubrían, con las marcas inconfundibles de una gran preocupación, las de una actitud decidida.

Le saludamos con respeto y le manifestamos que íbamos a interviérselo. Le enseñamos el telegrama en que se habla del ultimatum de Inglaterra a Rusia.

Sin dejarnos que acabásemos la lectura, dijo:

—Ya sabía esas noticias. Se las agradezco. Hace algunas horas recibí un despacho que las contiene.

Hace tiempo que conocíamos la secreta inteligencia entre Japón e Inglaterra. Esta es ocasión de que salga a la luz.

—¿Qué haría el almirante, le dijimos, si se rompieran las hostilidades?

—Saldría con mis buques a alta mar, dispuesto a cumplir con mi deber.

Rogostevusky, en un hermoso transporte bélico, se acercó a nosotros y siguió hablándonos de este modo:

—¿Oyeron ustedes ese himno que acaba de tocarse? No es el de siempre; es el himno guerrero que entonamos antes de entrar en combate. Con él fortificamos en los días de lucha el espíritu de nuestros soldados.

—¿Cuándo saldrán ustedes a la mar?

—Saldré si recibo noticias de que una flota enemiga nos espera.

—El almirante se expresó en inglés, y después de molestar su atención unos veinte minutos, nos despedimos de él, no sin agradecerle su extraordinaria deferencia».

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo se convoque a oposiciones para proveer cien plazas de aspirantes a la judicatura y al ministerio fiscal, y aprobando el reglamento provisional del cuerpo de aspirantes a la judicatura y al ministerio fiscal.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden confirmando la multa impuesta por el gobernador de Sevilla a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces por retraso de un tren.

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desee en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

Por D. Domingo Coto Sande, vecino de Santiago, se presentó en el Gobierno civil de Pontevedra, una solicitud pidiendo 22 pertenencias para la mina de hierro denominada «Francosa», sita en el paraje llamado Carboeiro de Francis, del término municipal de Silleda.

Esta mañana se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Obras. Entre los concejales que forman dicha comisión hubo un largo debate respecto de unas obras que proyectan realizar en su huerta las religiosas de las Madres.

Hállase vacante la escribanía del juzgado de 1.ª instancia de Becorredá que deberá provistarse interinamente con arreglo a lo preceptuado en la Real orden de 11 de Mayo último.

Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas al ministerio de Gracia y Justicia dentro del plazo de 15 días.

A las diez y cuarto de la noche de ayer fué desatado un individuo que le sustrajo una cantidad a una tía suya.

Como a diario vienen recibiendo noticias de que la viruela hace estragos en algunos Ayuntamientos de la provincia, el gobernador dispuso el envío de tubos de lufa vacuna a los Municipios de Tordoya y Santa Comba.

Anoche descargó sobre esta ciudad una regular tormenta acompañada de fuerte aguacero. Hoy amaneció el día muy espléndido, pero a la tardadita comenzó a formarse de nuevo la tronada.

Hállase vacante una plaza de practicante del Hospital de Orense, dotada con el haber anual de 775 pesetas y que se debe proveer por concurso.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del término de 30 días.

Estos días son muchas las familias que acuden al Cementerio para proceder a la limpieza y adorno de las sepulturas, para el día de Todos los Santos.

Mañana se celebra en el teatro el concierto organizado por las agrupaciones musicales que dirige el maestro Valverde.

Comenzará el concierto a las ocho y media en punto.

El alcalde de Corcubión devolvió al gobernador, informado favorablemente, el expediente formado a instancias de D. Alberto Aznar, que desea establecer un depósito flotante de carbón en aquel puerto.

Por dedicarse a comater baterías detuvieron anoche los municipales a tres sujetos.

En Inglaterra se pone cuidado especial en evitar la manía suicida, que viene manifestándose en Europa con harta frecuencia.

E miércoles último fué condenada en Norfolk a un mes de arresto una muchacha que había intentado poner fin a sus días.

La matanza de reses habida hoy en el mazo fué de dos vacas y 19 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.490 kilos de carne.

Los tenientes coroneles de infantería que habían de ocupar los destinos de mayor en los regimientos, figurarán como jefes de los terceros batallones en las nuevas reformas.

En la última sesión que celebró la Academia Española, los Sres. Echegaray, González y D. Manuel del Palacio, han presentado la candidatura del Sr. Canalejas para la vacante producida por el fallecimiento del Sr. Decarli.

A las siete de la tarde de ayer fueron detenidos tres muchachos que en un establecimiento de la calle de las Huertas jugaban a la carteta.

Se ha dispuesto por real orden que en aquellas poblaciones donde exista por lo menos un regimiento de guarnición, se adquiera el material que previene el art. 208 del reglamento de tiro para infantería.

El material que se adquiera será solamente el necesario según las condiciones del campo de tiro de que se dispone, no proveyéndose de él la guarnición que no tenga campo donde ejercitarse en buenas condiciones.

Hemos recibido atenta invitación para asistir a la velada musical que mañana dará en el Ateneo el celebrado pianista D. Ricardo Daulofeu.

Comenzará la velada a las seis de la tarde y se registrá por el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º «Cencierito núm. IV», Mozart.
a) Allegro.
b) Larghetto.
c) Allegretto.
2.º «Sonata núm. 14» (a petición), Beethoven.
a) Adagio sostenuto.
b) Allegretto.
c) Presto agitato.

SEGUNDA PARTE

- 1.º «Polonesa núm. 5», Chopin.
2.º «Polonesa núm. 6» (a petición), Chopin.
3.º «Mazurka núm. 7», Chopin.
4.º «Concert Stuck», Heber.
a) Larghetto ma non troppo.
b) Allegro pasionato.
c) Presto assai.

Comunican de Jaén que el Obispo de aquella diócesis, ilustrísimo señor

don Salvador María Castellote, ha sido invitado para predicar en Roma.

El prelado ha aceptado la invitación y en breve saldrá para la capital pontificia.

El lunes termina en todos los templos de esta ciudad el rezo del Santo Rosario.

Vuelve a decirse que el ministro de Hacienda prepara un proyecto de ley concediendo el libre cultivo del tabaco en España.

El embajador francés, en nombre del ministro de Negocios Extranjeros de su país, ha solicitado del Gobierno español la rebaja del 50 por 100, en las líneas de los ferrocarriles españoles, para los individuos que asistirán al XIV congreso internacional de orientistas, que se verificará en Argel en Abril de 1905.

Diputación provincial

Carca de las cinco de la tarde comenzó la cuarta sesión.

Presidió el Sr. Tejo y asistieron los diputados Sres. Lois, Pérez Nau, Camino, Posse, Vías Molezún, Pazos, Fernández López, Ozares Prado, Aller, Amigo, Sánchez Díaz, Maciñeira, Iglesias Ayuda, Racodo, Varela Radio, Tabada Diéguez y Arias Armesio. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta luego de una comunicación del diputado Sr. Roura, justificando la larse enfermo e imposibilitado, por consiguiente, de asistir a las sesiones, y acordó tenerla por excusado.

Propuso el presidente, y así lo acordó la Corporación, que se prorrogase por una más el número de sesiones señalado, su perjuicio de ampliarlo si fuese necesario.

Quedaron 24 horas sobre la mesa los dictámenes a ratos por las comisiones respectivas en los siguientes asuntos:

Reparación de la rampa-desembarcadero de Bergondo.

Ampliación a 16.416 pesetas, que se pagarán en varios plazos, de la cantidad de 12.108'12 consignada para las obras del puente nuevo de Mugia.

Proyecto de ordenanzas municipales de Serantes.

Beneficiación de una cantidad que satisfizo por contingente provincial el Ayuntamiento de Ortigueira.

Concesión a Antonio Castro Soto, viuda del Portero de la Diputación don Pedro García, de la pensión de las dos terceras partes del sueldo que aquel disfrutaba.

Instancia de 112 vecinos de Cabare, pidiendo la segregación de aquel lugar del Ayuntamiento de Cabanas y su unión al de Capela. La comisión informa favorablemente la pretensión.

Se aprobaron todos los dictámenes que habían quedado sobre la mesa en la sesión anterior y que ya hemos enumerado.

Hoy a las ocho y media se pondrá en escena en el Salón Apolo, por el cuadro cómico-dramático que dirige don José Sánchez Palma, el diálogo de los hermanos Quintero, nominado «El chiquillo», el drama en un acto de Jackson Veyán, titulado «Hijo por hijo» y la comedia de don Miguel Echegaray «Los demonios en el cuerpo».

Para mañana a las cinco de la tarde está anunciada otra función poniéndose en escena «Guerra y paz», «Francia y Prusia», y «Los demonios en el cuerpo».

Para la noche, a las ocho y media, se celebrará otra función cuyas obras son «Cristóbal Colón», «Roncar después» y «Primera postura».

Mañana termina el novenario al Santísimo en la parroquia de San Miguel. Por la mañana habrá misa de comunión y a las once la cantada.

Por la tarde a las cinco y media sermón y demás ejercicios.

El lunes próximo, a las nueve y media de la mañana, se celebrará en la Catedral un solemne acto fúnebre en sufragio de S. A. la Princesa de Asturias.

Asistirán a dicho acto la corporación municipal y comisiones de la Universidad, Instituto, clero parroquial, religiosos franciscanos y demás asociaciones.

El físico Haldane dice que el aire contenido en locales iluminados por gas se vicia a causa de la presencia del sulfuro en pequeñas proporciones. Esta sustancia se presenta en forma de ácido sulfúrico, comunicando al aire cualidades altamente nocivas para los que lo respiran.

Mañana, domingo, a las nueve de la noche, se celebrará una «Reunión de Confianza», en los salones de la Sociedad Coral Unión Artística Compostelana, en la que, como en las celebradas anteriormente, se hará música, se leerán poesías y se recitarán monólogos por distinguidos aficionados de esta localidad.

La reunión es para los socios y sus familias.

De un curioso son las siguientes averiguaciones:

Ningún siglo puede comenzar en miércoles, viernes o sábado.

El mes de Octubre empieza siempre en igual día de la semana que el de Enero, exceptuando los años bisiestos; Abril lo mismo que Julio, y Diciembre como Septiembre.

El año ordinario termina en idéntico día que el en que ha comenzado.

Finalmente, los años se repiten, teniendo el mismo calendario cada veintiocho anualidades.

La música municipal asistirá mañana, de cuatro a seis de la tarde, al paseo de la Alameda.

Ejecutará las siguientes piezas:

- 1.º Fobello, marcha.—A. Peroni.
2.º Petit Carlini, intermezzo.—Gillet.
3.º Simfonía.—Falerigna.
4.º Auras Lusitanas, fados.—L. Martin.
5.º Terceto y dúo de La Gioconda.—Ponchielli.
6.º Mosaico de cantos populares.—D. y O.

Hasta la próxima semana no terminarán las oposiciones a una plaza de auxiliar en la facultad de Medicina.

Un individuo cobró una letra ayer de mil pesetas, único capital que traía de América.

Cambió de las mil, diez duros, manteniendo las 950 restantes en una poteca, que perdió en una de las calles de Santiago.

Una familia muy necesitada recurre a nosotros para que supliquemos de las personas caritativas algún socorro con que aliviar su aflictiva situación.

Se trata de un matrimonio con hijos que desea ausentarse de Santiago y no cuenta con recursos ni para lo más indispensable.

Las personas caritativas que quieran socorrer una verdadera necesidad tienen ocasión de hacerlo.

En esta redacción recogeremos las cantidades que se nos entreguen con aquel fin.

La proposición Zulueta

Según verán nuestros lectores en la reseña de la sesión del Congreso, se puso a discusión la proposición del diputado Sr. Zulueta.

He aquí, íntegra, la citada proposición de ley:

Artículo 1.º El Gobierno someterá a la aprobación del Parlamento la designación de las obras públicas ya estudiadas, más propias para formar parte del patrimonio del Estado y cuya construcción inmediata convenga a los intereses del país.

Art. 2.º Procederá inmediatamente después de aceptadas tales obras a subastar su construcción, bajo las condiciones siguientes.

A) Aceptar en los proyectos todas aquellas modificaciones que los contratistas propongan y permitan rebajar la cuantía de la obra, sin perjuicio de sus condiciones técnicas, ó mejorar estas condiciones sin aumentar el coste.

B) Fijar para la construcción el plazo más breve posible.

C) Pagar el importe total de la obra en el plazo de cincuenta años, estableciendo como tipo de anualidad, en la que vayan comprendidos el interés y la amortización del capital presupuestado, el tanto por ciento que tiene adoptado el Banco Hipotecario para sus préstamos a plazo de cincuenta años.

D) Adjudicación de la obra al licitador que ofrezca condiciones más favorables.

Art. 3.º Se subastará igualmente, bajo las mismas condiciones y dentro del plazo más breve posible, la terminación de las que hoy se construyen por administración.

Art. 4.º La Comisión de Presupuestos introducirá en los mismos las reformas necesarias para que en el año 1905 se puedan destinar a este servicio, por lo menos, 12 millones de pesetas, lo que permitirá empezar la construcción de obras por valor de 200 millones.

Art. 5.º El Estado, que entrará en posesión de las obras así construídas en cuanto éstas terminadas, podrá establecerlas en hipoteca en favor del constructor, en garantía de pago del canon y explotarias indirectamente ó por arrendamiento según convenga.

Art. 6.º Se procurará elevar hasta 30 millones de pesetas la cifra destinada al pago de los intereses y amortización de las obras que se subastan en lo futuro.

Art. 7.º A fin de escoger las obras más útiles al Estado y más convenientes para el país, se abrirán concursos en el que se premien los proyectos mejor estudiados.

OSTRAS

Frescas, se sirven diariamente a partir del día 24 del actual en el comercio de FONBO:

Huérfanos y Rua Nueva.

León Zulueta, antiguo oficial de Prast, en Madrid.

Especial servicio, Toral y Rua Nueva, 57.

Gacetillas

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Santiago solamente el día 29 del actual en el Hotel Oriental, de nueve de la mañana a ocho de la noche

para tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Santiago y recibirá de nueve de la mañana a ocho de la noche en el Hotel Oriental a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniados conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Santiago el día 29 de Octubre en el Hotel Oriental.

Entiéndase que solo estará el día 29, únicamente de nueve de la mañana a ocho de la noche en el Hotel Oriental y marchará el mismo día.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados 34 y 36.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

a cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las dá.

Desarreglos intestinales de los niños

Cuando se consideran los riesgos y peligros por que ha de pasar la infancia, no puede uno por menos que extrañarse de que el número de los que sucumben no sea en mayor de lo que es. Pulmones débiles y catarros intestinales, son afecciones de la tierna infancia, a la que siempre despiadadamente atropella y la deja en lamentable estado de aniquilamiento. La siguiente carta del padre de una niña en ese estado les dirá a ustedes cómo y con qué éxito la Emulsión Scott ha obrado en ella.

Madrid 8 de Abril de 1903. Muy Sres. míos: Un catarro bronquial, al mismo tiempo que una irritación intestinal, habí an puesto en un estado lastimoso la salud de mi hija Angelita, al punto que su debilidad no la dejaba andar ni tenerse en pie, tal era su aniquilamiento.

En ese estado, empezamos a darle la Emulsión Scott y después de luego los efectos se manifestaron. Así, pues, continuamos el tratamiento con ella y el resultado ha coronado nuestras esperanzas. La niña está completamente curada. Corre, juega y come muy bien, está gorda y rolliza y es la alegría de nuestra familia.

Su padre agradecido, MARIANO CENTENO.

Calle Argumosa, 7.

La Emulsión Scott contiene el mejor aceite medicinal de hígado de bacalao en su forma moderna, la que no tan sólo lo hace tres veces más eficaz, sino también agradable de tomar, puesto que su gusto repugnante ha sido ingeniosamente disimulado, y en vez de ser pesado para la digestión, es ligero y la regulariza, estimula el apetito y da fuerzas a todo el sistema.

Además, la Emulsión Scott contiene los reconstituyentes que más necesitan los niños, especialmente los de los hipofosfitos de cal y sosa, los que pronto convierten los débiles y delicados en fuertes, robustos, gordos y rosados.

No se debe olvidar que propinada a tiempo la Emulsión Scott impide la enfermedad, ayuda al niño a hacer su dentición sin sufrimientos y al mismo tiempo le nutre todo el sistema óseo muscular y nervioso, asegurándole un desarrollo normal y sano.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.



ANGELITA CENTENO.

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor a rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

# La Amuebladora

30 y 32, Rua del Villar, 30 y 32,

Respondiendo a su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguanos y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronceos, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

## Boletín religioso

**Santos del día de hoy.**—Santos Narciso, ob., Sta. Eusebia, San Pablo y San Donato.

**Santos del día de mañana.**—San Claudio, Santa Cecilia, patrona de Lécerá y Nuestra Señora del Amparo.

## Telegramas

Servicio particular de EL ECO

## Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 28 (17.)

La sesión del Senado careció de interés.

El Sr. López Muñoz reprodujo un proyecto de carretera para que sea incluido en el plan general.

Luego se aprobó el artículo 33, reformado, de la ley creando los jurados industriales.

Congreso

Madrid 28 (id. id.)

Al comenzar la sesión, el Sr. Vega Seoane pidió que se señale la demarcación para la pesca del botu. Pidió también que se reparen las líneas telegráficas.

Luego el Sr. Zulueta explica su anunciada interpelación.

Dice que la causa primordial de la emigración es la carestía de las subsistencias y la falta de trabajo.

Pide que se busquen mercados a los productos extranjeros.

Sostiene que en España, con algo de protección oficial, se llegaría a producir barato.

Creo que convendría ahora a España la realización de un empréstito de mil millones para obras públicas, que propuso el Sr. Mesódeaz Pellarés.

Muéstrase partidario de que los ferrocarriles sean propiedad del Estado, y de que se abarsten las tarifas, para facilitar el tráfico.

Termina pidiendo al Gobierno que estudie estos asuntos.

Le contestó el ministro de Hacienda el cual se muestra conforme con algunos de los puntos tratados por el Sr. Zulueta.

Después se reanudó el debate sobre los suplicatorios.

El Sr. Canalejas manifestó que ahora se observan dos criterios en el Gobierno respecto de los suplicatorios.

Le contesta el Sr. Maura repitiendo los argumentos que ayer adujo el señor Dato.

El Sr. Burell presentó una proposición incidental pidiendo que se suspenda la discusión de los suplicatorios para que la comisión dictamine de nuevo respecto de los que se discuten.

La proposición fué desechada en votación nominal.

## Varias noticias

**El Sr. García de Paredes.—Libertad con fianza.** Madrid 29 (8)

El Sr. García de Paredes presentó la fianza de 2.000 pesetas para que pudiese ser decretada su libertad por el juzgado.

**Convenio con Roma.—La discusión** Madrid 29 (id. id.)

El jueves de la próxima semana comenzará en el Parlamento la discusión del convenio concertado con el Vaticano.

**A Vigo.—Buque inglés** Madrid 29 id. id.

Zarpó con rumbo a Vigo el buque escuela de guardias marinos ingleses.

**Un incendio.—Buques destruidos** Madrid 29 (id. id.)

Diecinueve de Washington que en Brooklyn un incendio destruyó cuatro buques mercantes.

## Inglaterra y Rusia

**Conflicto resuelto.—Una información. Detención de la escuadra.**

Madrid 28 (8)

Telegramas de San Petersburgo y de Londres confirman que se ha solucionado el conflicto anglo-ruso.

Los gobiernos, de acuerdo, decidieron que se abra una información en Vigo para aclarar el incidente de Hull.

Mientras tanto se lleva a cabo esta información permanecerá en Vigo la escuadra del Báltico.

El anterior despacho lo tuvimos expuesto en nuestra pizarra desde las nueve de la mañana de hoy para que el público pudiera enterarse de la solución del conflicto anglo-ruso.

## Médicos de baños

**Una R. O.—Oposiciones aprobadas.—El Cuerpo de baños.—Gracias a Tribunales.**

Madrid 29 (10:30)

La Gaceta de Madrid de hoy publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación relativa a los médicos de baños.

Por dicha Real orden se aprueban las oposiciones que últimamente se verificaron, en las Universidades de España, para el ingreso de médicos auxiliares de baños.

Se dispone también que se formen las listas de quienes deben, a lo sucesivo, formar el cuerpo de médicos de baños.

Por último se dan gracias a los tribunales que funcionaron para la provisión de dichas plazas.

## Rusia y Japón

Los buques rusos

Madrid 29 (11 50)

Dicen de Chifu que algunos chinos que llegaron de Fort-Arthur a aquella población afirman que los buques rusos que se hallan en la bahía de Port-Arthur no tienen avería alguna.

## Noticia de Tokio

Madrid 29 (12)

Telegramas precedentes de Tokio dicen que los japoneses atacaron a los rusos en Colonia a unas diez millas del ferrocarril.

Añaden que los rusos se retiraron.

## Solo escaramuzas

Madrid 29 (13:30)

En San Petersburgo se recibieron despachos de Kuropatkin diciendo que no ha ocurrido novedad alguna. Dice el citado general que sólo las avanzadas han sostenido pequeñas escaramuzas sin importancia.

## Combinación de Gobernadores

**Decretos a la firma.—Reserva de los nombres.—Lo que se sabe.**

Madrid 29 (14)

El jefe del Gobierno nos dijo hoy cuando se dirigió al Palacio a despachar con el Rey, que llevaba los decretos con la combinación de gobernadores.

El Sr. Maura se negó a dar noticia de los nombres que figuran en la combinación ni aun el de las provincias. Sé, sin embargo, que para Lugo va nombrado el que era de Badajoz, el Sr. Cadarso.

## Ultima Hora

**En el Congreso.—Prórroga de sesión** Madrid 29 (15)

La animación es hoy grande en el salón de conferencias del Congreso.

Según me informaron caracterizados ministeriales aun no se declarará la de hoy sesión permanente para que

termine la discusión de los suplicatorios.

Lo que se hará será prorrogarla por dos horas al objeto de que adelante todo lo posible la discusión.

## URGENTE

### BOLSA DE MADRID

Definición Oficial.

	DIA 28.
4 por 100 interior.	76'75
Id. fin corte, firme.	76'75
5 por 100 amortizable	97'90
ACCIONES	
Banco de España.	481'50
C. Arrend. Tabacos	411'50
CAMBIOS	
Paris, vista.	37'20
Londres, vista.	00'00

### BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris a 86'90

## Mencheta

A la hora en que cerramos este número descargamos bre la ciudad la tormenta que se inició a la tardecita. La tormenta fué hoy causa de que no pudiésemos recibir más telegramas que los anteriores.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

## ANUNCIOS

**Se arrienda el tercer piso de la casa número 9 de la Rúa de San Pedro. En la misma casa informarán.**

**SE ARRIENDA,** ó vende, una magnífica finca, de 25 ferrados de extensión, toda amurallada, con dos casas para vivienda y dotada de agua potable, situada en Pastoria, punto más sano de Santiago, y apropiado para construir un Sanatorio, ó una gran barriada de casas para obreros. Darán razón en la Rúa del Villar números 8 y 10, entresuelo.

**Se arrienda** un local para almacén en la carretera de la estación. En la esquina frente al fiolato darán razón.

## ARRIENDO

de la casa unida a la núm. 1 del Campo del Gayo, paseo Herradura. Se hace por pisos con cocina cada uno ó de ambos si conviniere. Plazuela del Matadero, 5, informarán.

## UN BUEN PISO

Se arrienda desde primero de Octubre el segundo piso de la casa núm. 12 de la Rúa del Villar, compuesta de diferentes habitaciones para dar servicio a numerosa familia.

Tiene además cuanto agua pueda necesitar en cocina y retretes la persona más exigente.

Los que deseen verlo pueden dirigirse a doña Manuela Quiroga que habita en el núm. 3 de la citada calle, cuya señora contestará a cuantas preguntas se le hagan.

## VENTA EN CARRIL

Se vende la casa de nueva construcción, núm. 33 de la calle del Carmen. Tiene bastante comodidad y las habitaciones de la parte de atrás dominan toda la playa de Villagarcía. Tiene además una gran para delante de la puerta y por las condiciones de su situación dicha finca es apropiado para casa de baños. Informa en Carril Andrea da Rila Ramos.

## Venta voluntaria

Se hace de la casa número 32 de la Cuesta Nueva. Del precio y condiciones informarán en el Curro de la Parra núm. 9.

## VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 16 de la calle de la Pza de Ber. Informarán en la Notaría de D. Jesús Castro, Raña 3, en donde obran los títulos, precio y condiciones.

## Venta de bienes

El día 13 de Noviembre de 1904, y hora de once de su mañana se subastarán a voluntad de su dueño en la Estación y pueblo de Curtis, casa de D. Alonso Piñero los bienes siguientes:

Seis lugares acasados sítos en el nombrado de Adran, parroquia de Villamayor ayuntamiento de Ordenes, que colonea María Vieites, Santiago Presedo, Lorenzo Presedo, Francisco Blanco, Andrés Grela y Manuel Blanco.

Una casa y varias fincas que en el repetido lugar y parroquia colonea María Uzal.

Dos robleadas pobladas de robles en dicho lugar y parroquia, cabida 16 ferrados. Dos lugares nombrados de Recelle y Escarballeira que cultivan Antonio Sánchez Tojo y Simón Núñez García en la parroquia y Ayuntamiento de Mesía.

Otro lugar llamado de Carballeira que colonea Lucas Presedo nombrado da Carballeira en la parroquia de Visanzoña.

Otro lugar que cultiva Pascual Vieites en la parroquia de Bruma.

El derecho real de un ferrado de trigo que paga Francisco Gómez.

Un lugar que en la parroquia de Queijás cultiva Antonio do Campo Padín.

El derecho real de dos ferrados de trigo que paga Miguel Deus.

Otro de 34 ferrados de trigo que satisface José Ferreira Fraga por bienes en la parroquia de Cabaleiros.

Un lugar que colonea Antonio Calvo en la parroquia de Ardemil lugar de la Iglesia.

El derecho real de un ferrado de trigo que paga Juan Rumbo Rey, de Ardemil. Y otro derecho real de 20 ferrados de trigo que pagan los herederos de Juan Pardo Rodríguez, de Ardemil.

La renta y pensiones que se satisfacen por los lugares y pensiones anteriores es por la medida de Santiago. Informar del tipo y condiciones en Bezanos el Procurador D. Valentín Puente Pérez.

## VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 14 de la calle de San Francisco de esta ciudad. Libre de pensión.

La subasta tendrá lugar el 14 de Noviembre del año actual, de once a doce de la mañana, ante el notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

## FARMACIA DE LAS ANIMAS

TELÉFONO 61

LA MÁS ECONÓMICA Y MEJOR SURTIDA. Oxígeno Hielo y esterilización la autoclave de todos cuantos medicamentos se administran por la vía hipodérmica. Especialidades a precios reducidos. FIJENSE: Aguas de Carabaña y Loeches 0'65; Pastillas Merino 0'40; Parches porosos a 0'80 y 0'90; Elixir Saiz de Carlos 4 pesetas, Aguas de Villaza a 0'65 devolviendo el casco; y así todo.

CASAS REALES, 10, SANTIAGO

## Emulsión López Caro

de aceite de Hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerosfosfatos de cal y sosa. Es la mejor en su clase.

Puede analizarla el mejor químico del mundo y obrando en conciencia dirá: Tiene el 80 por 100 de aceite puro, está perfectamente emulsionada, resulta inseparable y muy agradable de tomar; los hipofosfitos y glicerosfosfatos que tiene son purísimos y por último diría que hasta la fecha no existe otra cosa mejor, como alimento, como tónico estimulante del desarrollo tanto de niños como de adultos débiles, desde el primer día de tomarla se come con más apetito y se recuperan las fuerzas.

Un cuartillo 10 reales.

Un frasco pequeño 1'25: uno grande 2'50 pesetas.

CASAS REALES, 10, SANTIAGO: Por arrobas grandes descuentos.

NOTA.—El que compre la del extranjero atenta contra la familia y contra sus intereses.

## Academia Mercantil

Centro especial para la CARRERA DE COMERCIO

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10.—SANTIAGO

**Conocimientos generales de Comercio y Caligrafía, Cálculo mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Clases teórico prácticas de idioma francés.**

DAN PRINCIPIO EL 1.º DE OCTUBRE Y TERMINAN EL 23 DE JULIO

Las personas que deseen ejercer la carrera de Comercio tan honrosa é importante en la actualidad, deben asistir a estas clases prácticas, pues en poco tiempo se encontrarán en aptitud de llevar libros de contabilidad de cualquier establecimiento mercantil, industrial ó administrativo, y poseerán un idioma tan útil y necesario.

Los brillantes resultados que está dando esta ACADEMIA, única en su índole de cuantas se han establecido en Santiago, son debidos al especial sistema de enseñanza que se sigue; pues siendo ésta eminentemente práctica sobre todo en la Teneduría de libros por partida doble y la de cálculo mercantil, no se admite en cada grupo, más que un número muy reducido de alumnos, á fin de inculcar á cada joven los conocimientos comerciales según su estado y condiciones.

Para las próximas clases se establecerán dos especiales; una, para jóvenes que deseen prepararse para el concurso libre á las sesenta plazas á destinos de escribientes del Banco, que todos los años tiene lugar en Madrid; y otra, para los dependientes de comercio, que no disponen sino de ciertas y determinadas horas.

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10

(ANTES INFERNINO DE ARRIBA)

## SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas racionales y del Extracero. Única que recibe directamente generos de la acreditada marca «Borsalino» de Alejandría. (Italia).

## TARJETAS de visita desde TRES reales ciento.

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª. Los que deseen comprar sin derechos de consumo, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para admirar los bordados de todos estilos: encajes, reales, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

12, Rúa del Villar, 12.--ARMERIA DE AREOSA

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

**ENSEÑANZA GRATIS**

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

## La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de la Coruña

Coruña.... Cantón Grande, 6 y 7.

Santiago... Rúa del Villar, 12.

Ferrol..... Calle de Sagasta, 6.

## Academia Politécnica Compostelana

Dirigida por D. HELIODORO GALLEGO ARMESTO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas, con la colaboración de los Catedráticos de la Universidad y Escuela de Artes e Industrias SRES. APRAIZ, CAULA, DELOFEU SOMOZA y RIVERA.

Estudios completos de la Facultad de Ciencias y preparación para el ingreso en las

### Escuelas Especiales de Ingenieros y Arquitecto

### Colegio General Militar

y oposiciones á Ayudantes, Sobrestantes y Delineantes de Obras Públicas, Auxiliares de Minas y Montes, Topógrafos, Estadística, etc. etc.

Queda abierta la matrícula para el curso actual que empezará el día 1.º de Noviembre, en casa del Director Rúa del Villar, 28, principal, de diez á doce mañana y de siete á ocho tarde.

Se remiten gratis, condiciones y reglamentos á quien los pida.

## SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEXICO  
El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO  
El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor **BUENOS AIRES**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
El día 11 del corriente saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **REINA MARIA CRISTINA**

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS  
El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor **ALICANTE**

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

### Linea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz el magnífico vapor

#### Ciudad de Cádi

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Enero en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

#### LINEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

#### M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

#### LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

#### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Informarán en Santiago los Sres. PUERTAS y ROA, Preguntoiro 15.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

## EL VERDADERO TORD-TRIFE

Marca registrada ante el tribunal de Comercio de Paris y Marsella, en 1854.

ESPECÍFICO FRANCÉS INVENTADO

### POR ALBERT DE COUSSEAU

Y Este producto francés sirve para la destrucción completa de RATAS, RATONES, TOPOS CUCARACHAS, sin ningún peligro para los animales domésticos.

RECIOS: Paquete pequeño, 30 céntimos.—Idem grande, 60 idem.—Idem doble, 1 peseta.

El TORD-TRIFE de Albert Cousseau, ha obtenido en las Exposiciones las más altas recompensas, concedidas á los productos de su índole y se recomienda por su eficacia, por la seguridad del empleo y su precio reducido. Está empleada con el mejor éxito en las Casas, Cortijos, Cuadras, Bodegas, Fábricas, en el Campo á bordo de los Buques, en una palabra, en todas las partes donde abundan los roedores. Las Ratas, Ratones, Escarabajos y Cucarachas, son irremisiblemente atraídos por su olor, la comen con glotonería y mueren rápidamente.

### PROBAR Y JUZGAR

### Insecticida Cousseau en líquido

Mata instantáneamente las Chinchas, Pulgas y Hormigas.

Precio 3 pesetas frasco grande y 1'50 pequeño

Modo de usarlo.—Para las chinchas, se moja con un pincel el lugar donde se crían, para las pulgas se salpica un poco con el líquido y para las hormigas, se le rocia en los hormigueros. Venta exclusiva por toda Galicia Ricardo Bermejo, almacén de drogas, Santiago, Galicia.

## Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

### La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

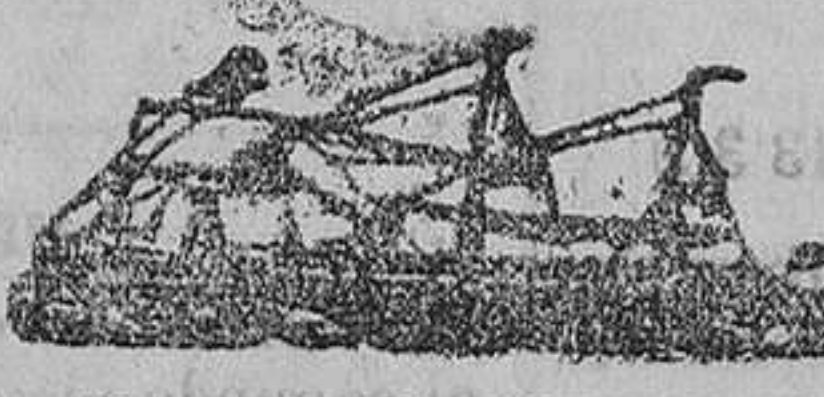
### máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

Las de mejor resultado Wertheim

Las más perfectas Wertheim

## MALA REAL INGLESA



### VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 17 de Julio saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

#### THAMES

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SRES. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

Tarjetas al minuto precios económico.

Para los inteligentes y personas de buen gusto

## COGNAC GONZALEZ BYASS & COMP. JERREZ

MARCAS

UNA COPA—DOS COPAS—TRES COPAS—EXTRA y EXTRA ESPECIAL ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO EMILIO PONBO

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan á invitar al público para evitar dudas que siempre existen dado el sinnúmero de marcas que pueden hacer confundir la de la Casa más importante de España, como lo es en este ramo la de González Byass & Comp.ª á que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para lo cual pueden pasar al Depósito que en ésta plaza tienen instalado los señores González Byass y convencerse de la superioridad del Cognac que se ofrece el, cual les dará facilitado gratuitamente á dicho objeto.

### Objetos para regalos de boda y bautizo

## La Dulce Alianza



Vinda á Hijos de José M.ª Blanca

Rúa del Villar, 12 SANTIAGO

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes Champagne «francés», desde 4'50 pesetas botella.—Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios Grande y variado surtido en bombones. (Única casa que presta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos sobre dirigirse directamente á esta casa ó por correo á los señores hijos de la Alianza.

## IMPRENTA DE

### El Eco de Santiago

GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes á dicho arte, á precios sin competencia.

Toda clase de impresos para oficinas públicas, y particulares. A precios sin competencia, B. L. M., prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

### PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERCAMINO y sobres TELA para remisión de valores.

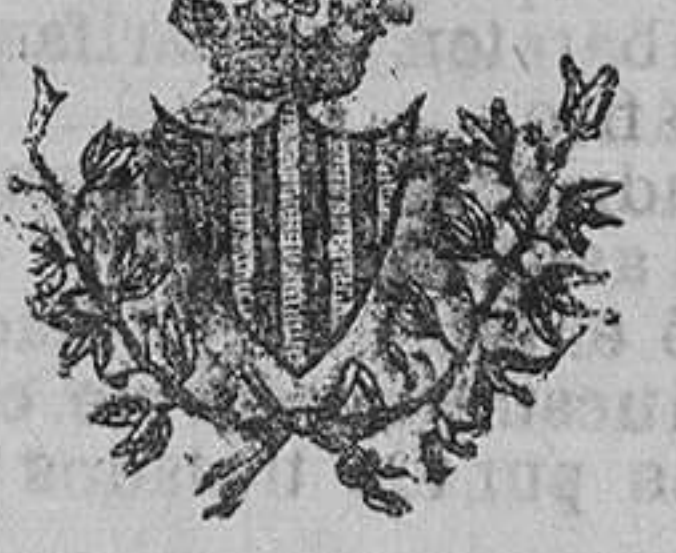
También se imprime con TINTA DE COPIAR.

Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los corresponsales que esta casa tiene en varios pueblos.

### TARJETAS DE VISITA

desde 5 reales ciento. Elegantes modelos para señorita y de las mejores clases para caballero.

26, GELMIREZ, 26. SANTIAGO,



## LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital y existencia.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles á inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señoras Tejero Pérez y Gil

### LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7